



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ORDEN MAV/11/2023, de 5 de enero, por la que se aprueba el plan de formación de la Agencia de Protección Civil y Emergencias para el año 2023 y se establecen las normas de organización y desarrollo de las actividades formativas.*

El Decreto 9/2022, de 5 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, atribuye a la Agencia de Protección Civil y Emergencias la ordenación y planificación de la formación en materia de protección y seguridad ciudadana, la formación de los cuerpos de policía local así como la realización de actividades de formación de los miembros de los cuerpos de bomberos, voluntarios y otros colectivos vinculados a la protección ciudadana.

Por su parte, en la Orden MAV/570/2022, de 27 de mayo, por la que se desarrolla la estructura orgánica de los servicios centrales de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, concreta en el Servicio de Formación de Protección Civil de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, las materias objeto de formación tales como las de seguridad pública, la atención de urgencias, el análisis y la prevención de riesgos naturales y tecnológicos, la prevención y extinción de incendios, el salvamento y rescate y, en general, todo lo relacionado con la autoprotección y respuesta en situaciones de emergencia.

En el ejercicio de las competencias formativas de la Agencia de Protección Civil y Emergencias influyen de manera positiva los distintos instrumentos planificadores de la protección y seguridad ciudadana: planes especializados como el Plan Territorial de Protección Civil de Castilla y León (PLANCAL), aprobado por Decreto 4/2019, de 28 de febrero; el Plan de protección civil ante emergencias por incendios forestales en Castilla y León (INFOCAL), aprobado por Decreto 274/1999, de 28 de octubre; el Plan de protección civil ante el riesgo de transportes de mercancías peligrosas de Castilla y León (MPCYL), aprobado por Acuerdo 3/2008, de 17 de enero, de la Junta de Castilla y León y el Plan de protección civil ante riesgo de inundaciones en la Comunidad de Castilla y León (INUNCYL), aprobado por Acuerdo 19/2010, de 25 de febrero, de la Junta de Castilla y León. Y también planes más generalistas como el Plan de promoción de la autoprotección de Castilla y León aprobado por Acuerdo 127/2021, de 25 de noviembre, de la Junta de Castilla y León.

Con este marco competencial, la Agencia de Protección Civil y Emergencias se convierte en el referente de la formación en materia de protección y seguridad ciudadana en Castilla y León, que debe prestar no solo los servicios formativos prioritarios referidos en las normas organizativas citadas, sino que también debe atender otras áreas de formación que añaden valor al desempeño del trabajo del personal profesional y voluntario de la protección civil. Se trata de actividades de aprendizaje que cultivan las

destrezas, habilidades y actitudes que complementan el conocimiento técnico específico y que permiten un desarrollo integral del profesional y del voluntariado de la protección y seguridad ciudadana.

Para reforzar el ejercicio de todas estas competencias, la Agencia de Protección Civil y Emergencias precisa disponer de una planificación anual de sus funciones formativas.

El Plan de Formación de la Agencia de Protección Civil y Emergencias permite ordenar anualmente los recursos en función de los objetivos perseguidos y gestionar de forma más eficaz la oferta formativa y la comunicación con las personas destinatarias de la formación que son el centro de la planificación.

Las competencias formativas de la Agencia de Protección Civil y Emergencias se ven reforzadas con la puesta en funcionamiento de la plataforma de formación de protección civil.

En el ejercicio de sus competencias formativas, la Agencia de Protección Civil y Emergencias se alinea con los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se suma al objetivo de la UE de promover la prevención y gestión de riesgos para lograr una Europa más verde y promueve la extensión de valores que sirven al bien común con personas y profesionales preparados para ser co-creadores de un entorno protegido.

El Plan de Formación de la Agencia de Protección Civil y Emergencias para 2023, cuenta con un conjunto de actividades formativas vinculadas a las personas destinatarias que determinan su estructura:

- El programa de formación de bomberos profesionales, que incluye el curso básico para bomberos profesionales, los cursos de formación continua y los conveniados con otras entidades.
- El programa de formación de los miembros de los cuerpos de policía local, que abarca el curso selectivo de formación básica para agentes de policía local, los cursos selectivos para mandos y cursos de formación continua.
- El programa de formación para el voluntariado de protección civil, que consiste en el curso de formación básica como la formación continua.
- El programa de formación de otros colectivos de protección civil.

El objetivo último es que los profesionales y demás personas destinatarias de la oferta formativa del Plan puedan dar una respuesta eficaz a las numerosas y complejas demandas de la sociedad en el ámbito de la seguridad, que debe protegerse porque incide necesariamente en el ejercicio de los derechos fundamentales y libertades individuales, así como en la protección integral de las personas y sus bienes en situaciones de emergencia.

En consecuencia, de acuerdo con las atribuciones conferidas en el artículo 9 del Decreto 9/2022, de 5 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, a propuesta de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, esta Consejería:

**RESUELVE**

Primero.– *Aprobar el Plan de Formación de la Agencia de Protección Civil y Emergencias para el año 2023, que define y especifica su estructura y contenido (Anexo I) y el listado con la oferta formativa (Anexo III).*

*Segundo.*– Establecer las normas de organización y desarrollo de las actividades formativas que figuran en el Anexo II.

Toda la información se puede consultar en las páginas web [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es) y [www.formacionproteccioncyl.es](http://www.formacionproteccioncyl.es)

Valladolid, 5 de enero de 2023.

*El Consejero de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio,*  
FDO.: JUAN CARLOS SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ

**ANEXO I****PLAN DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS.  
AÑO 2023****I. INTRODUCCIÓN. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN**

El Plan de Formación de la Agencia de Protección Civil y Emergencias es una herramienta de planificación operativa que estructura la oferta de actividades formativas de la Agencia de Protección Civil y Emergencias para el año 2023, en el marco de sus objetivos estratégicos.

En su elaboración se ha tenido en cuenta:

- Los compromisos de formación que exige la normativa reguladora del sistema de protección civil.
- La revisión de la oferta formativa de la Agencia de Protección Civil y Emergencias en 2022, la temática de las actividades formativas, el número de solicitudes en cada curso, la tasa de cobertura de los cursos, la satisfacción del alumnado, las valoraciones de los docentes y la evaluación llevada a cabo por el personal de la Agencia de Protección Civil y Emergencias.
- Las demandas formativas que las entidades locales de Castilla y León y los profesionales y demás personal del sistema de protección civil han trasladado a la Agencia de Protección Civil y Emergencias, en contestación a la consulta que se les ha formulado sobre este asunto.

**II. OBJETIVOS**

El Plan de Formación de la Agencia de Protección Civil y Emergencias tiene los siguientes objetivos:

1. Ajustar la oferta de actividades formativas y recursos de aprendizaje al desempeño eficaz del trabajo de los profesionales y personas que integran el sistema de protección civil de Castilla y León.
2. Fomentar el acceso a la actualización de conocimientos y habilidades de los profesionales y personas que integran el sistema de protección civil de Castilla y León, en condiciones de publicidad, transparencia e igualdad de oportunidades.
3. Generar entornos de aprendizaje que faciliten el reciclaje de conocimientos y habilidades.
4. Garantizar que los docentes y personas colaboradoras de la Agencia de Protección Civil y Emergencias cumplan los estándares de calidad.
5. Detectar las necesidades de desarrollo continuo de los profesionales y personas que integran el sistema de protección civil de Castilla y León para poder planificar la oferta formativa de la Agencia de Protección Civil y Emergencias de forma organizada y participada.

6. Abordar la formación desde la transversalidad, reforzando la implicación de los profesionales públicos y de la sociedad civil, a través del voluntariado, en los mecanismos de gestión integral de los riesgos y la respuesta inmediata ante las emergencias.
7. Adecuar los contenidos y formatos de los cursos a las competencias, destrezas y habilidades requeridas en función de los perfiles de los colectivos destinatarios.
8. Fomentar el intercambio y el uso compartido de los recursos de aprendizaje.
9. Plantear las actividades formativas desde el principio de la ruralización de la protección civil, de manera que la formación sea un revulsivo para activar la implicación de la población rural en la co-creación de entornos rurales seguros.
10. Incorporar conocimientos y recursos que creen sinergias que aporten mayor valor añadido a las competencias formativas de la Agencia de Protección Civil y Emergencias.
11. Aprovechar los recursos formativos que generen las tecnologías innovadoras aplicadas para crear un espacio digital de aprendizaje que permita multiplicar el número de personas formadas en materia de protección civil.
12. Coadyuvar a que la actividad de la Agencia de Protección Civil y Emergencias se alinee con los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se sume al objetivo de la UE de promover la prevención y gestión de riesgos para lograr una Europa más verde y promueva la extensión de valores que sirven al bien común con personas y profesionales preparados para ser co-creadores de un entorno protegido.

### III. PROGRAMAS

El Plan de Formación de la Agencia de Protección Civil y Emergencias para el año 2023 se articula en torno a cuatro programas en función del colectivo destinatario de las actividades formativas.

Los programas incluyen, tanto cursos de carácter obligatorio, que suponen una especial dedicación y presentan algunas características particulares, como cursos de formación voluntaria.

#### A) *Programa de formación para bomberos profesionales.*

Este programa incluye las siguientes actividades formativas de carácter voluntario:

- Curso de formación básica para bomberos profesionales, enfocado a la capacitación para realizar las funciones de los bomberos de nuevo ingreso. Su objetivo es adquirir los conocimientos teórico-prácticos sobre técnicas, equipos y procedimientos de intervención en siniestros, en un ámbito de seguridad personal.
- Cursos de formación continua dirigidos a proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño adecuado de las funciones y tareas inherentes al cuerpo de bomberos profesionales.

- Cursos de formación cuya impartición ha sido conveniada con otras entidades cuya área de acción es de interés para los bomberos profesionales.

*B) Programa de formación para los miembros de los cuerpos de policía local.*

Este programa incluye:

- Cursos de carácter obligatorio que se sujetan a una regulación específica:
  - a) El curso selectivo de formación básica para policías locales con categoría de agentes, regulado en la Orden IYJ/42/2009, de 14 de enero.
  - b) Los cursos selectivos para mandos, enfocados a proporcionar la formación selectiva correspondiente al desempeño de las categorías de Oficial, Subinspector e Inspector, regulados por la Orden IYJ/1016/2009, de 30 de abril, así como los cursos para las categorías de Mayor, Intendente y Superintendente.
  - c) Cursos de carácter voluntario de especialización y formación continua, dirigidos a proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño adecuado de las funciones y tareas inherentes a la policía local.

*C) Programa de formación para el voluntariado de protección civil.*

En este programa se incluye:

- Curso de formación básica para el voluntariado de protección civil. Acción formativa necesaria para quienes desempeñen tareas de colaboración voluntaria en el sistema de protección civil.
- Cursos de formación continua que se dirigen a proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño adecuado de las funciones y tareas que corresponden al voluntariado de protección civil.

*D) Programa de formación para otros colectivos de protección civil.*

#### IV. MODALIDADES

- Presencial: En esta modalidad el aprendizaje tiene lugar en aulas físicas. Con carácter general, incluirá dinámicas de trabajo colaborativo y un plan de actividades prácticas que facilitan la obtención de resultados satisfactorios.
- Mixta: Es una combinación del aprendizaje presencial y el aprendizaje en línea. La parte presencial está enfocada a la colaboración, al trabajo en equipo, a la convivencia y a la resolución de dudas de los proyectos que se desarrollan en la fase en línea.
- En línea: Es un aprendizaje tutorizado, incluye actividades formativas guiadas, supervisadas y monitorizadas por docentes que animan y motivan al alumnado, ejerciendo una labor tutorial directa. La atención incluye la resolución de dudas, la retroalimentación constructiva, la evaluación y la calificación de las actividades entregadas por el alumnado.

**ANEXO II****NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PARA LA FORMACIÓN IMPARTIDA POR LA AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS.****1. Solicitudes****1.1. Curso básico de bomberos profesionales y cursos selectivos de policía local**

Será necesaria la solicitud de reserva de plaza para el curso básico dirigido a los bomberos profesionales y para los cursos selectivos dirigidos a policías locales. Esta reserva la realizarán los ayuntamientos y/o diputaciones interesados, una vez hayan recibido la comunicación de la Agencia de Protección Civil y Emergencias de apertura del plazo de solicitud.

Finalizados los procesos selectivos para las plazas anteriores, se deberá cumplimentar la identificación de participantes con, al menos, 10 días de antelación al inicio del curso, debiendo realizar una solicitud para cada acción formativa.

En el caso del curso de formación básica para bomberos profesionales, para la identificación del alumnado se requiere ser funcionario de carrera, no haber realizado el curso con anterioridad ni en su plantilla ni en las plantillas de otros parques de bomberos, ni tener dos años de servicios efectivos, cualquiera que haya sido su relación laboral.

Tanto la solicitud de reserva de plaza como la identificación de los participantes se formularán exclusivamente de forma electrónica conforme a los modelos normalizados disponibles en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

**1.2. Cursos de formación continua dirigidos a bomberos profesionales, policías locales y voluntariado de protección civil.**

Las solicitudes para estos cursos se realizarán a través de la *Plataforma de formación de protección civil* ([www.formacionproteccioncyl.es](http://www.formacionproteccioncyl.es)), una vez abierto el plazo de inscripción, de la forma siguiente:

- a) Los cursos centralizados, dirigidos a cualquier profesional de los colectivos destinatarios, que se impartirán en las dependencias que la Agencia de Protección Civil y Emergencias haya determinado, los solicitarán los interesados teniendo que informar a la jefatura correspondiente de dicha solicitud.
- b) Los cursos descentralizados, es decir, los destinados a los profesionales de una localidad o provincia concreta e impartidos en la misma, serán solicitados por los interesados.
- c) Los cursos dirigidos a bomberos profesionales conveniados con otras entidades los solicitarán los jefes de los parques de bomberos identificando al alumnado.

**1.3. Cursos dirigidos a varios colectivos conjuntamente.** Se solicitarán conforme a lo que se determine en la publicidad de la acción formativa en la plataforma.

**1.4. Cursos dirigidos a otros colectivos de protección civil.** Se solicitarán a través del formulario para estos cursos recogido en la sede electrónica de la Administración de

la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), en el plazo que se indique en la comunicación que la Agencia de Protección Civil y Emergencia dará a conocer a los posibles destinatarios de los cursos a través de la plataforma [www.formacionproteccioncyl.es](http://www.formacionproteccioncyl.es).

La solicitud de participación en una actividad formativa supone la aceptación de las presentes normas de organización y desarrollo y de las prescripciones específicas que se establezcan.

## *2. Selección de participantes.*

2.1. Cursos selectivos para policías locales y el curso básico de bomberos profesionales.

En el curso básico de bomberos profesionales, si la identificación del alumnado, enviada por los ayuntamientos o diputaciones, supera el número máximo de plazas, se instará a las entidades locales a que prioricen el listado de alumnos/as hasta completar el número de plazas disponibles.

Teniendo en cuenta el carácter obligatorio de los cursos selectivos de policía local para todas las categorías: Agente, Oficial, Subinspector, Inspector, Mayor, Intendente Y Superintendente, todo el alumnado identificado por los ayuntamientos será admitido al curso solicitado.

2.2. Otros cursos de formación de policías locales y de bomberos profesionales.

2.2.1. Para los cursos centralizados de formación continua, la selección se realizará teniendo en cuenta la mayor adecuación del puesto de trabajo con el curso solicitado, el menor número de horas de formación realizadas en los últimos 5 años y el mayor tiempo de servicios prestados.

Quedarán eliminados quienes hayan realizado el mismo curso en los últimos 3 años, o quienes no hayan justificado el rechazo o finalización adecuada de una acción formativa el año anterior.

2.2.2. Para los cursos descentralizados de formación continua y de convenios, estará seleccionado todo el alumnado que el responsable haya autorizado, hasta el límite de plazas permitido. Si el número de seleccionados fuera inferior al de plazas del curso, la Agencia de Protección Civil y Emergencias decidirá la conveniencia de poder completarlo con alumnado de otras localidades.

2.3. En el caso de los cursos para el voluntariado de protección civil, serán seleccionados quienes hayan autorizado, para esa acción formativa, los responsables de las agrupaciones y las asociaciones. Si el número de seleccionados fuera inferior al de plazas del curso, la Agencia de Protección Civil y Emergencias decidirá la conveniencia de poder completarlo con alumnado de otras localidades.

2.4. La selección del alumnado para los cursos dirigidos a otros colectivos de protección civil se realizará por riguroso orden de solicitud hasta completar el número de plazas disponibles.

### *3. Realización y asistencia*

3.1. Salvo causa justificada, el alumnado tiene el derecho y el deber de realizar y asistir a los cursos en los que haya sido seleccionado.

3.2. En los cursos impartidos en modalidad presencial, o en las jornadas presenciales de los cursos mixtos, no podrá asistir el alumnado seleccionado cuando se encuentre en situación de incapacidad temporal y, en ningún caso, se admitirán personas en la condición de «oyentes».

3.3. El alumnado del curso de formación básica para policías locales deberá asistir con la uniformidad, que les será facilitada por el ayuntamiento de destino.

3.4. El alumnado del curso básico de bomberos profesionales deberá asistir a las clases con la equipación adecuada al puesto de trabajo, que será objeto de concreción con carácter previo a la incorporación en el Centro de Formación. En todo caso ha de estar en condiciones óptimas de uso, limpieza, revisiones, etc. y ha de cumplir la normativa regulada en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

### *4. Certificados*

4.1. En todas las actividades formativas se otorgará el correspondiente certificado de asistencia o de aprovechamiento al alumnado que participe en el curso para el que hubiera sido seleccionado.

4.2. El certificado de aprovechamiento se expedirá en aquellas acciones formativas en las que se haya realizado prueba de evaluación y resulte apto.

4.3. En las acciones formativas presenciales que no conlleven prueba de evaluación, se expedirá el certificado de asistencia, siempre que esta no sea inferior al 90% de las horas lectivas programadas, aunque la inasistencia sea por causa justificada.

4.4. Los certificados se podrán descargar en el área de «mi expediente» de la plataforma [www.formacionproteccioncyl.es](http://www.formacionproteccioncyl.es).

### *5. Financiación*

5.1. En el curso básico de bomberos profesionales, la Administración asume los gastos derivados de la formación y cada ayuntamiento o diputación deberá sufragar y gestionar el alojamiento y la manutención del alumnado que participa en el curso. Tampoco se financiarán los gastos de desplazamiento.

5.2. En el curso básico de policías locales, la Agencia de Protección Civil y Emergencias sufragará los gastos derivados de la formación y el alojamiento del alumnado en la Escuela Nacional de Policía, quedando excluida la manutención y el desplazamiento. Para el resto de cursos selectivos, se financiarán los gastos derivados de la formación que sean necesarios.

5.3. Cursos de formación continua de bomberos y policías locales:

- En los cursos centralizados se abonarán los gastos de formación, así como la manutención a formadores y al alumnado. Se incluirá el alojamiento si su centro

de trabajo se encuentra en una sede diferente al lugar de celebración del curso en función de la distancia al centro de trabajo.

- En los cursos descentralizados se abonará la formación, el alojamiento y manutención de los formadores así como la manutención del alumnado, que se precisen, en función de la distancia y características del curso.

5.4. En los cursos para el voluntariado de protección civil, además de los gastos de formación, la Agencia de Protección Civil y Emergencias asumirá los gastos de manutención del alumnado del día del curso.

5.5. Las indemnizaciones que corresponda abonar al profesorado por impartición de cursos y otras actividades docentes se registrarán por lo establecido en la Orden PRE/1310/2019, de 16 de diciembre, por la que se regulan los diferentes tipos de colaboración no permanente en las actividades organizadas por la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP), y se determina el régimen de indemnizaciones por esta colaboración y las cuantías correspondientes, y serán abonadas por la Agencia de Protección Civil y Emergencias. Además, se les abonarán los gastos de desplazamiento.

Los créditos destinados a financiar las actividades formativas establecidas en el Plan de formación de la Agencia de Protección Civil y Emergencias para el año 2023 se determinan conforme a las previsiones contenidas en la aplicación 04.09.131A01.64900.0 de la Ley de Presupuestos Generales de esta Comunidad.

#### *6. Modificaciones*

La Agencia de Protección Civil y Emergencias resolverá aquellas incidencias que puedan producirse en el desarrollo y gestión de los cursos que se convocan pudiendo modificar las fechas de celebración, la duración, la modalidad o el lugar de impartición, suprimir algún curso, organizar nuevas ediciones de un curso ya programado o programar cursos diferentes que no figure en el Anexo III, o cualquier otra circunstancia, cuando así lo exijan las disponibilidades presupuestarias o por circunstancias que afecten a su organización o impartición, correspondiéndole, asimismo, resolver y proveer todo cuanto sea necesario para la ejecución y cumplimiento de lo establecido en el Plan.



## ANEXO III

### ACCIONES FORMATIVAS

#### A) PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA BOMBEROS PROFESIONALES

CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS	OBJETIVO	CONTENIDO
23FBC01	16 Curso Básico para Bomberos Profesionales	Mixto	Salamanca	Del 3 de mayo al 22 de junio	50	215	La capacitación de los participantes para realizar las funciones del puesto de trabajo de bombero, por medio de los conocimientos teórico-prácticos necesarios sobre las técnicas, equipos y procedimientos de intervención en siniestros, en un ámbito de seguridad personal.	<b>MÓDULO 1:</b> Operaciones de salvamento. <b>MÓDULO 2:</b> Control y Extinción de Incendios. <b>MÓDULO 3:</b> Intervención en emergencias con sustancias peligrosas. <b>MÓDULO 4:</b> Operaciones de ayudas técnicas.

#### FORMACIÓN CONTINUA CENTRALIZADA

CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS	OBJETIVO	CONTENIDO
23FBC10	Básico de mercancías peligrosas	Presencial	Salamanca	28, 29 y 30 marzo	16	24	El conocimiento de las instalaciones básicas de los edificios, elementos que las componen y su funcionamiento para que el bombero pueda actuar de manera ventajosa en las emergencias que pudieran ocasionarse en su presencia.	1: Introducción e Identificación a las mercancías peligrosas. 2: Señalización paneles naranjas y etiquetas. Señalización de vehículo. 3: Ficha y técnica de intervención. Metodología. 4: Niveles de protección. Blevé y acetileno. Espumas. 5: Propagación de un producto químico. Descontaminación. 6: Tabla de control y mando. Cisternas. 7: Prácticas y talleres.
23FBC11	Técnicas de apertura de cierre aplicado a las emergencias	Presencial	Salamanca	18,19 y 20 de abril	18	24	El conocimiento de los tipos de cierres que los bomberos se pueden encontrar en sus intervenciones, su funcionamiento, manipulación y destrezas para su posible apertura, resolviendo de la manera más ventajosa la emergencia.	1: Historia y evolución de las cerraduras. 2: Tipos de cerraduras más habituales del mercado y en el comercio. 3: Técnicas de apertura para puertas de vivienda y para las puertas blindadas más habituales. 4: Identificación y desmontaje de los diferentes tipos de cerradura más habituales. 5: Identificación y apertura de diferentes tipos de cierres.
23FBC12	Manejo de Equipos y Herramientas en los SPEIS	Presencial	Salamanca	26 y 27 de abril	20	14	Transmitir de forma sencilla y funcional el buen uso y manejo de los equipos y herramientas utilizadas de forma común en los parques de bomberos. Correcta utilización, características, medidas de seguridad y mantenimiento, con el fin de prolongar su uso en el tiempo.	1: Contenidos teórico-prácticos, equipo individual, normas de seguridad y precaución de uso, presentación de herramientas, reconocimiento y mantenimiento. 2: Contenidos prácticos: talleres de manejo de herramientas. 3: Maniobras aplicadas a posibles intervenciones: corte de hormigón, retirada de elementos en altura, farolas, verjas, puertas de garaje, arboles.



FORMACIÓN CONTINUA CENTRALIZADA								
CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS	OBJETIVO	CONTENIDO
23FBC13	Intervención de vehículos con nuevas tecnologías	Mixto	Salamanca	Del 2 al 15 de mayo	30	18	Promulgar y compartir conocimientos relativos a las nuevas tecnologías existentes y futuras en los automóviles.	1: Introducción a las nuevas tecnologías aplicadas a los automóviles. 2: Sistemas de primera, segunda y tercera generación. 3: Modelos de propulsión. 4: Riesgos asociados a las N.T. 5: Asistencia Sanitaria. 6: Fuentes y referencias.
23FBC14	Técnicas de intervención en incendios en túneles	Presencial	La Ribera del Folgoso (Fundación Santa Bárbara)	Del 30,31 de mayo y 1 de junio	18	20	El conocimiento de los túneles y de las técnicas de intervención en caso de incendio, entrenando en escenarios similares a lo que se pueden encontrar los bomberos en incidentes reales.	1: Estructuras de los túneles. 2: Instalaciones de seguridad en los túneles. 3: Sistemas de ventilación y evolución de los incendios. 4: Evolución de los humos en incendios en túneles. 5: Prácticas y ejercicios.
23FBC15	Conocimiento y manejo básico de estructuras afectadas para Bombero	Presencial	Salamanca	19,20 y 21 de septiembre	24	24	Dotar al alumno de los conocimientos básicos del funcionamiento mecánico de las estructuras. De las herramientas teóricos-prácticas necesarias para aplicar en aquellos siniestros en los que estructuras de diversos tipos y materiales se vean involucradas. Prever o anticipar intuitivamente el comportamiento de dichas estructuras. Incremento de seguridad y eficacia en las intervenciones.	1: Introducción. 2: Tipos de esfuerzos y conceptos básicos. 3: Funcionamiento mecánico de las estructuras. 4: Estructura de diversos materiales: madera, mecánicas, hormigón armado, aluminio 5: Lesiones estructurales. Riesgo de colapso. 6: Conclusiones
23FBC16	Táctica Operacional del rescate vial	Presencial	Salamanca	26,27 y 28 de septiembre	20	24	Adecuar la descarceración del accidentado en función de sus lesiones y acorde a la biomecánica del impacto empleando herramientas alternativas.	1: Biomecánica del accidente de tráfico 2: Triage de vehículos según sistemas de propulsión 3: Guía de respuesta 4: Manejo de herramientas de nueva generación 5: Estrategia de la descarceración.
23FBC17	Conocimiento y manejo avanzado de estructuras para mandos	Presencial	Salamanca	2 y 3 de octubre	15	16	Enseñar los mecanismos para el reconocimiento de las zonas de las estructuras tanto en un incendio como en un posible colapso o indicio de este o en cualquier situación en que una estructura se vea deteriorada o dañada. Reconocimiento que estará adaptado a la función de mando entendida como un análisis global de toda la estructura en conjunto; intuyendo el futuro comportamiento de las estructuras en las diferentes tipologías de siniestros, ofreciendo mejores decisiones en cuanto a seguridad y eficacia.	1: Introducción. 2: Conceptos básicos. 3: Funcionamiento de las estructuras II. 4: Estructuras II. 5: Lesiones estructurales. Patología de la construcción. 6: Arquitectura Tradicional. 7: Apuntalamientos y entibaciones. 8: Conclusiones, evaluación y autoevaluación.
23FBC18	Respuesta en Accidentes de Tráfico para vehículos pesados	Presencial	Salamanca	4 y 5 octubre	18	14	Establecer una sistemática de trabajo común para garantizar el éxito de una intervención en la que están implicados vehículos pesados. Conocimiento de técnicas sanitarias adecuadas al accidente de tráfico, estableciendo la figura del bombero sanitario.	1: Respuesta inicial accidente de tráfico de V.P. 2: Mando y control. 3: Planes de Excarcelación. 4: Extracción. 5: Acciones finales. 6: Nuevas tecnologías. 7: Peligros adicionales.



FORMACIÓN CONTINUA CENTRALIZADA								
CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS	OBJETIVO	CONTENIDO
23FBC19	Intervención en Altura para mandos de los SPEIS	Presencial	Salamanca	25, 26 y 27 octubre	18	24	Repasar las normas preventivas y de seguridad que afectan a estas maniobras en altura. Ofrecer al mando de intervención los conocimientos y herramientas necesarias a través del reciclaje y nuevos conceptos, con los que poder trabajar de forma segura y eficaz en este tipo de maniobras, tanto en prácticas como intervenciones. Elegir los Epis adecuados a utilizar en cada caso. Entender los distintos sistemas de trabajo en altura. Ayudar en el diseño los procedimientos de intervención. Destacar la importancia de un procedimiento sanitario.	1: Motivación y liderazgo. Legislación en materia de intervenciones en altura. Sistemas de trabajo UNE-EN 363. Normas relacionadas, prevención y evaluación de riesgos. Epis, revisión y mantenimiento. Supuestos teóricos. Colocación de Epi. Supuestos teóricos y prácticos. 2: Materiales de intervención en altura. La comunicación y el mando. Simbología. Fichas de maniobras. Factor de caída y fuerza de choque. Supuestos teóricos y prácticos (fotografías de instalaciones). Dinámicas grupales aplicadas a montajes de sistemas y trabajo en equipo. Supuesto izado de víctima en cuerda tensa. 3: Resolución del supuesto. Dirección, Organización y Planificación. Procedimientos de intervención en altura. Procedimiento sanitario. Síndrome del arnés. Preparación de la maniobra conjunta. Maniobra. Análisis de la práctica. Dinámica grupal. Gestión del conocimiento.

FORMACIÓN CONTINUA DESCENTRALIZADA								
CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORA	OBJETIVO	CONTENIDO
23FBD30	Intervenciones en altura: Módulo III: Rescate de Víctimas	Presencial	Salamanca	22 y 23 marzo	18	16	Trabajar todos aquellos contenidos teórico-prácticos necesarios para poder llevar a cabo el rescate de víctimas derivados de accidentes en altura o bajo cota de una forma segura y eficaz.	1: Polipastos y ventaja mecánica. 2: Sistemas de tracción en maniobras de rescate. 3: Primer acceso y apoyo sanitario. 4: Sistema de inmovilización y encamillado. 5: Procedimientos en intervenciones en altura. 6: Comunicación y simbología. 7: Planificación y dirección en rescates.
23FBD31	Intervenciones en altura: Módulo III: Rescate de Víctimas	Presencial	León	29 y 30 marzo	18	16		
23FBD32	Intervenciones en altura: Módulo III: Rescate de Víctimas	Presencial	Diputación Valladolid	12 y 13 abril	18	16		
23FBD33	Intervenciones en altura: Módulo III: Rescate de Víctimas	Presencial	Segovia	19 y 20 abril	18	16		
23FBD34	Resolución de conflictos, actuaciones y prevención de suicidios	Presencial	Valladolid	22 y 23 mayo	18	12	Ampliar la formación de los profesionales de Intervención Dotarles de estrategias para afrontar los conflictos en su trabajo cotidiano y en su propio entorno laboral. Proporcionarles conocimientos prácticos para enfrentarse a suicidas. Informarles de las señales habituales de potenciales suicidas. Dotarles de conocimientos en la prevención de suicidios. Optimizar la calidad de las intervenciones.	Módulo 1: Resolución de conflictos. Módulo 2: Actuaciones y prevención de suicidios.
23FBD35	Resolución de conflictos, actuaciones y prevención de suicidios	Presencial	Burgos	25 y 26 mayo	18	12		
23FBD36	Resolución de conflictos, actuaciones y prevención de suicidios	Presencial	Ávila	29 y 30 mayo	18	12		
23FBD37	Resolución de conflictos, actuaciones y prevención de suicidios	Presencial	Soria	1 y 2 junio	18	12		



FORMACIÓN CONTINUA DESCENTRALIZADA								
CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORA	OBJETIVO	CONTENIDO
23FBD38	Movilización de víctimas de caídas en entornos domiciliarios	Presencial	Segovia	25 y 26 septiembre	25	14	Tener conocimientos y habilidades de cómo actuar como primeros intervinientes en avisos con víctimas de caídas en domicilios.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1: Valoración inicial.</li> <li>2: Movilización de víctimas.</li> <li>3: Transferencias</li> <li>4: Movilizaciones más frecuentes en emergencias.</li> <li>5: Mecanismos de estabilización. Técnicas de inmovilización y sujeción de víctimas.</li> <li>6: Movilización de víctimas con patologías especiales.</li> </ol>
23FBD39	Movilización de víctimas de caídas en entornos domiciliarios	Presencial	Ávila	27 y 28 septiembre	25	14		
23FBD40	Movilización de víctimas de caídas en entornos domiciliarios	Presencia	Zamora	2 y 3 octubre	25	14		
23FBD41	Movilización de víctimas de caídas en entornos domiciliarios	Presencial	Soria	4 y 5 octubre	25	14		
23FBD42	Movilización de víctimas de caídas en entornos domiciliarios	Presencial	Diputación Zamora	9 y 10 octubre	25	14		
23FBD43	Orientación, movilidad y rescate en condiciones de baja visibilidad	Presencial	Diputación Palencia	21 y 22 marzo	15	14	Desarrollar técnicas y habilidades necesarias para desenvolverse en un espacio con baja o nula visibilidad, consiguiendo un alto grado de independencia y seguridad, mediante herramientas tecnológicas y mediante nuestros sentidos y experiencias.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1: Conceptos Baja o Nula Visibilidad, orientación y movilidad.</li> <li>2: Transmisión de la información en condiciones de baja o nula visibilidad, desarrollo de habilidades perceptivas.</li> <li>3: Ambiente térmico, Protección personal.</li> <li>4: Técnicas de rastreo. Coordinación entre binomios, Cámaras térmicas.</li> <li>5: Métodos de búsqueda sistemática para la localización de víctimas en los incendios.</li> <li>6: Rescate, evacuación y traslado de víctimas.</li> <li>7: Introducción a los Equipos de Intervención Rápida (RIT).</li> </ol>
23FBD44	Orientación, movilidad y rescate en condiciones de baja visibilidad	Presencial	Diputación Salamanca	28 y 29 marzo	15	14		
23FBD45	Orientación, movilidad y rescate en condiciones de baja visibilidad	Presencial	Ponferrada	30 y 31 mayo	15	14		
23FBD46	Orientación, movilidad y rescate en condiciones de baja visibilidad	Presencial	Miranda de Ebro	5 y 6 junio	15	14		
23FBD47	Técnicas de seguridad e Intervención en rescate y salvamento en ríos, riadas e inundaciones	Presencial	León	24,25 y 26 octubre	20	24	El objetivo del curso es proporcionar de forma general los conocimientos básicos necesarios para afrontar situaciones de emergencias relacionadas con el Rescate Acuático en Superficie en Ríos, Riadas e Inundaciones, con la adversidad que supone estos rescates. Familiarizar al rescatador con este tipo de medio acuático. Conocer las técnicas de seguridad e intervención necesarias para optimizar el rescate en situaciones óptimas haciendo un buen uso de los protocolos de actuación, uso del material adecuado tanto personal como colectivo, y del material específico para este tipo de emergencias.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1: Prevención de Accidentes en medio acuático.</li> <li>2: Rescate y salvamento acuático en superficie.</li> <li>3: Autoprotección y equipamiento personal de seguridad (E.P.I.)</li> <li>4: Equipamiento colectivo de rescate y salvamento en ríos, riadas e inundaciones.</li> <li>5: Asistencia sanitaria de emergencias en medio acuático.</li> <li>6: Características y tipos de medio acuático.</li> <li>7: Racionamientos tácticos y protocolos.</li> <li>8: Técnicas de Intervención de rescate y salvamento en medio acuático con vehículos.</li> <li>9: Conocimientos de búsqueda y localización en Superficie.</li> <li>10: Trabajo con embarcaciones especializadas en riadas e inundaciones.</li> </ol>
23FBD48	Técnicas de seguridad e Intervención en rescate y salvamento en ríos, riadas e inundaciones	Presencial	A determinar	A determinar	20	24		



FORMACIÓN CONTINUA DESCENTRALIZADA								
CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORA	OBJETIVO	CONTENIDO
23FBD49	Gestión operativa y mando para servicios de bomberos	Presencial	Zamora	25 y 26 abril	14	14	Presentar a los mandos de bomberos un método desarrollado y contrastado para la gestión operativa segura y eficaz de todos los recursos destinados a la resolución de la emergencia. Unificar y normalizar el lenguaje, metodología y herramientas de gestión operativa y mando ante emergencias.	1: Los principios fundamentales. 2: Las cadenas de mando. 3: Los marcos de órdenes. 4: Los informes al centro de coordinación. 5: La organización de los canales de transmisiones. 6: Las herramientas gráficas. 7: Generalidades en estrategia y táctica operativa. 8: Documentos dignos de intereses.
23FBD50	Gestión operativa y mando para servicios de bomberos	Presencial	Palencia	9 y 10 mayo	14	14	Aportar habilidades y destrezas que permitan a los mandos operativos centrarse en los aspectos fundamentales de la emergencia, con el fin de optimizar los medios técnicos, los recursos humanos y las acciones tácticas y operativas, que lleven a la resolución de las intervenciones de la forma más eficaz, eficiente y segura.	
23FBD51	Hidráulica básica	Presencial	Palencia	20 y 21 abril	15	14	Adquirir unos conocimientos básicos de hidráulica necesarios en el puesto de bombero-Manejar formulas y realizar cálculos de las instalaciones hidráulicas que se utilizan para la extinción de incendios. Desarrollar materiales básicos sencillos y útiles, que nos faciliten la toma de decisiones. Modificar los procedimientos de actuación en incendios, aumentando la seguridad, eficacia y profesionalidad. Dar a conocer las últimas actualizaciones en la materia.	1: Conceptos de hidráulica. 2: Hidrostática 3: Instalaciones hidráulicas. 4: Características de las bombas centrifugas. 5: El agua. 6: Instalaciones de espuma. 7: Desarrollo de un procedimiento hidráulico para el SEIS.
23FBD52	Hidráulica básica	Presencial	Aranda de Duero	13 y 14 septiembre	15	14		
23FBD53	Hidráulica básica	Presencial	Valladolid	19 y 20 septiembre	15	14		
23FBD54	Hidráulica básica	Presencial	Soria	28 y 29 septiembre	15	14		
23FBD55	Uso y manejo del terminal de avisos 1.1.2.	Presencial	Valladolid	A determinar	6	2	El conocimiento del TERMINAL DE AVISOS 1.1.2., su funcionamiento y la metodología para el intercambio de información entre organismos en situaciones de emergencia.	1: Funcionamiento y organización del servicio 1.1.2. 2: El terminal de avisos. 3: Informes de incidentes. 4: Casos prácticos.
23FBD56	Uso y manejo del terminal de avisos 1.1.2.	Presencial	Valladolid	A determinar	6	2		
23FBD57	Uso y manejo del terminal de avisos 1.1.2.	Presencial	Valladolid	A determinar	6	2		
23FBD58	Uso y manejo del terminal de avisos 1.1.2.	Presencial	Valladolid	A determinar	6	2		
23FBD59	Uso y manejo del terminal de avisos 1.1.2.	Presencial	Valladolid	A determinar	6	2		



FORMACIÓN GESTIONADA A TRAVÉS DE CONVENIOS								
CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS	OBJETIVO	CONTENIDO
23FBC070	Jornada sobre s. UFD GRUPO NATURGY	Presencial	León	A determinar	20	3	El conocimiento de los riesgos eléctricos que se pueden aparecer en las intervenciones con presencia de redes de distribución de electricidad, para aplicar los medios disponibles con la máxima eficiencia.	1: Instalaciones eléctricas. 2: Riesgo eléctrico. 3: Casos reales en situaciones de emergencia 4: Visita a instalación.
23FBC071	Jornada sobre s. UFD GRUPO NATURGY	Presencial	Segovia	A determinar	20	3		
23FBC072	Jornada sobre s. UFD GRUPO NATURGY	Presencial	Soria	A determinar	20	3		
23FBC073	Jornada sobre s. UFD GRUPO NATURGY	Presencial	Zamora	A determinar	20	3		
23FBC074	Jornada sobre s. UFD GRUPO NATURGY	Presencial	Ponferrada	A determinar	20	3	El conocimiento de los riesgos de arrollamiento, eléctricos, etc., que se pueden producir en intervenciones en las explotaciones ferroviarias y en sus instalaciones singulares (túneles...).	1: Organización de Adif y competencias. Legislación. 2: Conceptos básicos ferroviarios. 3: Acceso a la traza. Protocolo y riesgos derivados. 4: Actuación ante emergencias. 5: Infraestructuras de la Zona (Particular para cada zona). 6: Visita a infraestructuras de ADIF.
23FBC075	Conceptos Básicos ferroviarios. ADIF	Presencial	A determinar	A determinar	20	5		
23FBC076	Conceptos Básicos ferroviarios. ADIF	Presencial	A determinar	A determinar	20	5		
23FBC077	Conceptos Básicos ferroviarios. ADIF	Presencial	A determinar	A determinar	20	5		
23FBC078	Conceptos Básicos ferroviarios. ADIF	Presencial	A determinar	A determinar	20	5	El conocimiento de las actuaciones de respuesta a desarrollar en las intervenciones con Gases desde una perspectiva eminentemente operativa y práctica y con el propósito de minimizar las consecuencias.	1: Estados Físicos de la Materia. Gases y sus propiedades. 2: Gases Combustibles. 3: Combustión de los Gases. 4: Transporte y distribución de Gas. 5: Actuaciones en Emergencias. 6: Practica. Visita a Instalaciones.
23FBC079	Gases combustibles. Gas Natural FENOSA	Presencial	A determinar	A determinar	20	5		
23FBC080	Gases combustibles. Gas Natural FENOSA	Presencial	A determinar	A determinar	20	5		
23FBC081	Gases combustibles. Gas Natural FENOSA	Presencial	A determinar	A determinar	20	5		
23FBC082	Gases combustibles. Gas Natural FENOSA	Presencial	A determinar	A determinar	20	5		



## B) PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LOS POLICÍAS LOCALES

CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS	OBJETIVO	CONTENIDO
23FP01	45 Curso Selectivo Formación Básica Agentes de Policía Local	Presencial	Escuela Regional de Policía Local (Ávila)	Del 26 de enero al 30 de octubre	63	950	Proporcionar la formación selectiva correspondiente a la categoría de Agente de Policía local.	<p>FASE DE ACADEMIA:</p> <p>Módulo 1: Tráfico y seguridad vial: Reglamentación de tráfico y seguridad vial; Derecho de circulación; Introducción a la investigación de accidentes.</p> <p>Módulo 2: Función jurídico policial: Policía administrativa; Policía medioambiental; Derechos humanos, deontología y régimen jurídico de la policía local.</p> <p>Módulo 3: Policía asistencial y comunitaria: Técnicas de prevención y protección ciudadana; Psicosocial y testimonio; Victimización y violencia de género; Urgencias sanitarias.</p> <p>Módulo 4: Policía Judicial: Derecho penal; Policía judicial aplicada a policía local.</p> <p>Módulo 5: Técnicas y adiestramientos profesionales: Tiro; Defensa personal; Educación física.</p> <p>Módulo 6: Transversal: Idioma inglés para policías; Gestión policial informatizada.</p> <p>FASE DE PRÁCTICAS POLICIALES</p>

### CURSOS DE FORMACIÓN DE MANDOS

CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS	OBJETIVO	CONTENIDO
23FP02	Oficial de policía local	Mixta	En línea y plantillas	Del 17 de abril al 17 de julio	A determinar	270	Proporcionar la formación selectiva correspondiente para el desempeño de la categoría de Oficial.	<p>Área jurídico- administrativa-penal.</p> <p>Área de operativa policial.</p> <p>Área Social.</p> <p>Área de tráfico, circulación y seguridad vial.</p> <p>Área complementaria de formación para jefatura del cuerpo.</p>
23FP03	Subinspector de policía local	Mixta	En línea y plantillas	Del 20 de marzo al 31 de octubre	A determinar	250	Proporcionar la formación selectiva correspondiente para el desempeño de la categoría de Subinspector.	<p>Área jurídico- administrativa-penal.</p> <p>Área de operativa policial.</p> <p>Área Social.</p> <p>Área de tráfico, circulación y seguridad vial.</p> <p>Área complementaria de formación para jefatura del cuerpo.</p>
23FP04	Inspector de policía local	Mixta	En línea y plantillas	Del 20 de marzo al 31 de octubre	A determinar	250	Proporcionar la formación selectiva correspondiente para el desempeño de la categoría de Inspector.	<p>Área jurídico- administrativa-penal.</p> <p>Área de operativa policial.</p> <p>Área Social.</p> <p>Área de tráfico, circulación y seguridad vial.</p> <p>Área complementaria de formación para jefatura del cuerpo.</p>
23FP05	Mayor de policía local	Mixta	A determinar	A determinar	A determinar	250	Proporcionar la formación selectiva correspondiente para el desempeño de la categoría de Mayor.	A determinar.
23FP06	Intendente de policía local	Mixta	A determinar	A determinar	A determinar	250	Proporcionar la formación selectiva correspondiente para el desempeño de la categoría de Intendente.	A determinar.
23FP07	Superintendente de policía local	Mixta	A determinar	A determinar	1	250	Proporcionar la formación selectiva correspondiente para el desempeño de la categoría de Superintendente.	A determinar.



FORMACIÓN CONTINUA CENTRALIZADA								
CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS	OBJETIVO	CONTENIDO
23FPC10	Técnicas de conducción y acción operativa policial con vehículos	Mixta	Escuela Regional de Policía Local (Ávila) y en Línea	Del 3 de mayo al 28 de junio	20	55	Afianzar y reforzar los conocimientos teóricos y desarrollar las habilidades necesarias relacionadas con la conducción de vehículos—tipo turismo y todoterreno, utilizados para el ejercicio habitual de la labor policial, especializándose técnicamente en resolver situaciones viales comprometidas.	EN LÍNEA: El vehículo policial prioritario. Vehículo todoterreno. Seguridad activa y pasiva. Prevención de riesgos laborales. Opciones básicas sobre los vehículos blindados. Acortamiento dinámico del vehículo. Técnicas operativas de frenado de vehículos. Control de trazadas en curvas. Estrés y conducción de vehículos. PRÁCTICAS: Técnicas operativas con vehículos tipo turismo—UNIFORMADO. Técnicas operativas de conducción mediante cápsulas de seguridad y protección. Técnicas operativas con vehículos tipo turismo en situaciones de emergencia y estrés.
23FPC11	Técnicas de conducción y acción operativa policial con vehículos	Mixta	Escuela Regional de Policía Local (Ávila) y en Línea	Del 19 de septiembre al 16 de noviembre	20	55		EN LÍNEA: El vehículo policial prioritario. Vehículo todoterreno. Seguridad activa y pasiva. Prevención de riesgos laborales. Opciones básicas sobre los vehículos blindados. Acortamiento dinámico del vehículo. Técnicas operativas de frenado de vehículos. Control de trazadas en curvas. Estrés y conducción de vehículos. PRÁCTICAS: Técnicas operativas con vehículos tipo turismo—UNIFORMADO. Técnicas operativas de conducción mediante cápsulas de seguridad y protección. Técnicas operativas con vehículos tipo turismo en situaciones de emergencia y estrés.
23FPC12	Policía administrativa: espectáculos públicos, medio ambiente, venta ambulante y consumo.	En línea	En línea	Del 3 de mayo al 2 de junio	50	36	Profundizar en la actuación policial en materia de espectáculos públicos, medio ambiente, venta ambulante y consumo.	Conceptos previos administrativos y derecho administrativo. Intervención policial en materia de espectáculos públicos. Intervención policial en materia de medio ambiente. Intervención policial en ocupación de vía pública.
23FPC13	Iniciación a la inspección en materia de Estiba y de Transporte de mercancías peligrosas.	Mixta	Escuela Regional de Policía Local (Ávila) y en línea	Del 27 de marzo al 20 de abril	20	25	Formar a los agentes de las distintas Policías Locales en los protocolos de inspección en materia de estiba de la carga y el control de los Transportes de mercancías peligrosas.	FASE EN LÍNEA: La legislación que comprenden las materias de transporte de mercancías peligrosas y de la estiba (RD 563/2017, RD 97/2014 y el acuerdo internacional para el transporte de mercancías peligrosas por carretera). Protocolos de actuación a la hora de la realización de las inspecciones correspondientes. FASE PRÁCTICA: Aplicación de los conocimientos adquiridos y de los protocolos a desarrollar, realizando controles reales de las materias indicadas.
23FPC14	Autoprotección para policías locales	Presencial	Escuela Regional de Policía Local (Ávila)	Del 16 al 18 mayo	20	24	Adquirir conocimientos sobre aspectos jurídicos, sociales y de otra índole de la labor policial. Aprender conocimientos sobre medidas de autoprotección y normas básicas para aumentar la seguridad personal y la de terceras personas. Adquirir habilidades técnicas y destrezas encaminadas a resolver situaciones reales.	Situaciones policiales: normal, alerta, peligro. Medidas preventivas en: patrullaje (a pie y en vehículo), identificación, cacheo, esposamiento, traslado. Medios propios y medios ajenos. Técnicas adecuadas, proporcionales y ajustadas a los Derechos Humanos.
23FPC15	Investigación y reconstrucción de accidentes	Mixta	Escuela Regional de Policía Local (Ávila) y en línea	Del 6 de septiembre al 4 de octubre	20	40	Clarificar las variables que intervienen en un accidente de tráfico. Estudiar y reconocer los distintos vestigios que aparecen en un accidente. Adquirir los conocimientos físico-matemáticos que permitan que el alumno se introduzca, con garantías, en la reconstrucción del accidente.	Consideraciones generales. Definiciones. Factores del accidente y toma de datos. Teoría y evolución del accidente. Aplicaciones prácticas. Reconstrucción de accidentes de tráfico.
23FPC16	Monitor de tiro	Mixta	Escuela Regional de Policía Local (Ávila) y en línea	Del 4 al 28 septiembre	20	30	Habilitar a los asistentes que superen el curso para poder dirigir una línea de tiro.	Reglamento de armas. Técnicas y tácticas de tiro. Manejo de policías en la línea de tiro.



FORMACIÓN CONTINUA CENTRALIZADA								
CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS	OBJETIVO	CONTENIDO
23FPC17	Monitor de Defensa Personal	Mixta	Escuela Regional de Policía Local (Ávila) y en línea	Del 2 al 26 de octubre	20	30	Homogenizar en técnicas y tácticas en defensa policial para las plantillas de Policía Local de Castilla y León. b) Instrucción para la resolución de agresiones en autoprotección. c) Instrucción para la resolución de agresiones en binomio. d) Unificar metodología de enseñanza en defensa policial dentro de la Táctica Operativa Policial. Requisitos de los solicitantes: Tener cinturón, mínimo nivel marrón, de artes marciales reconocido por Federación Oficial.	Persuasión como inicio a la defensa policial. Base de la ejecución técnica en defensa policial. Instrucción complementaria, sin armas y con bastón. Posicionamiento. Desplazamientos. Práctica percutante. Contundencia y precisión de percusión. Técnicas de inmovilización. Percusión e inicio de inmovilización Inmovilización y control Engrilletamientos
23FPC18	Control del ruido e intervención con el uso del sonómetro	En línea	En línea	Del 9 al 30 de octubre	50	21	Adquirir los conocimientos y habilidades para solventar las intervenciones relativas a molestias de ruidos.	Competencia y capacidad. Legislación competencial. Conceptos básicos en contaminación acústica. Metodología en las mediciones interiores. Metodología en las mediciones exteriores. Uso y manejo del sonómetro. Cumplimentación de las actas de medición.
23FPC19	Policía Judicial de tráfico y detección de drogas. Actualización	En línea	En línea	Mayo	50	6	Actualizar los conocimientos en normativa administrativa, penal y procesal reguladora de la conducción de vehículos para la interacción de las bebidas alcohólicas y otras drogas.	Aspectos jurídicos de la investigación y detección de drogas en la conducción. Aspectos toxicológicos y médico-legales en la detección de drogas. Procedimientos policiales y técnicos en la investigación y detección de drogas.
23FPC20	Policía Judicial de tráfico y detección de drogas. Actualización	En línea	En línea	Octubre	50	6	Actualizar los diferentes métodos analíticos y test indiciarios salivares, así como los procedimientos de recogida, tratamiento y envío de evidencias a los laboratorios. Actualizar los conocimientos en la documentación de las correspondientes infracciones administrativas a la normativa de tráfico y seguridad vial, así como en la documentación de las correspondientes actuaciones policiales y en la redacción de atestados.	
23FPC21	Protección de Datos de carácter personal en las Policías Locales	En línea	En línea	Del 15 al 29 de mayo	50	8	Comprender la normativa sobre protección de datos de carácter personal y entrenar en su aplicación a las actuaciones habituales de las Policías Locales. Revisar las dudas más habituales en la aplicación de la normativa sobre protección de datos en las Policías Locales. Conocer y entrenar en buenas prácticas en la aplicación de normativa sobre protección de datos.	Introducción a la normativa sobre protección de datos, conceptos generales y principios de protección de datos. Derechos de las personas. Tratamiento de datos personales en ámbitos de actuación policial (I) y (II).



FORMACIÓN CONTINUA CENTRALIZADA								
CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS	OBJETIVO	CONTENIDO
23FPC22	Vehículos de movilidad personal y ciclomotores eléctricos	En línea	En línea	Del 10 de abril al 14 de mayo	50	20	Conocer la normativa administrativa y penal reguladora de los vehículos de movilidad personal. Ser capaces de distinguir entre VMP y otros ciclos ligeros. Mejorar la redacción de atestados en los que resulten implicados VMP. Redactar informes técnicos para la catalogación de vehículos.	Vehículos de movilidad personal en el ámbito administrativo y en el ámbito penal. Diferenciación entre vehículos de movilidad personal y otros ciclos ligeros. El informe técnico-pericial.
23FPC23	Intervención educativa y social con menores infractores: el técnico de atención a menores en medio abierto	Mixta	Escuela Regional de Policía Local (Ávila) y en línea	Del 5 al 30 de junio	50	30	Entender el marco de intervención legislativo y técnico de atención e intervención educativa con menores infractores. Adquirir un conocimiento general del área de Justicia Juvenil y de las técnicas y contenidos de la intervención psicosocial y educativa en esta área. Desarrollar habilidades profesionales relacionadas con la atención a los menores infractores, familias y el trabajo en red con otros profesionales y entidades públicas y privadas.	Adolescencia y riesgo delictivo: modelos explicativos de la delincuencia juvenil como marco de valoración e intervención. Marco legal de la intervención con menores infractores en España y en Castilla y León. Evaluación y desarrollo de un programa de ejecución: el delito, intervención y prevención de la reincidencia. La coordinación con los Servicios de Protección a la Infancia y con otras entidades. Intervención: áreas prioritarias de intervención y coordinación con otras entidades.

FORMACIÓN CONTINUA DESCENTRALIZADA								
CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS	OBJETIVO	CONTENIDO
23FPD30	Policía judicial de tráfico y detección de drogas	A determinar	Palencia	A determinar	20/25	20	Adquirir un conjunto de conocimientos y habilidades, se trata de desarrollar y disponer de un procedimiento de trabajo y un entrenamiento específico que ordene las actuaciones en tan específica función policial.	Aspectos jurídicos de la investigación y detección de drogas en la conducción.
23FPD31	Policía judicial de tráfico y detección de drogas	A determinar	Salamanca	A determinar	20/25	20		Aspectos toxicológicos y médico-legales en la detección de drogas.
23FP32	Policía judicial de tráfico y detección de drogas	A determinar	A determinar	A determinar	20/25	20		Procedimientos policiales y técnicos en la investigación y detección de drogas. Práctico
23FPD33	Protección psicológica como primer interviniente	Presencial	Zamora	Del 21 al 22 marzo	20/25	12	Profundizar y preparar psicológicamente a los miembros de policía local en situaciones de emergencia.	Protección a Intervinientes en situaciones de emergencia. La preparación psicológica del rescatador. Factores que afectan a las respuestas de estos grupos. Estresores más comunes para los grupos de emergencia. Reacciones habituales. Síndrome Burnout. Signos y síntomas del estrés y del Burnout. El concepto de estrés postraumático. Intervención en intentos de suicidio. Intervención con niños. Intervención frente a personas en crisis. Actuaciones ante manifestaciones agresivas. Respuestas emocionales ante situaciones traumáticas. Cronos y Kairós. Estrategias de prevención de suicidio. Estrategia para transmitir malas noticias. Habilidades de autoprotección psicológica. Defusing. Debriefing. Auxilios psicológicos. Estrategias con víctimas sobrevivientes atrapadas en accidentes.
23FPD34	Protección psicológica como primer interviniente	Presencial	Valladolid	Del 28 al 29 de marzo	20/25	12		



FORMACIÓN CONTINUA DESCENTRALIZADA								
CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS	OBJETIVO	CONTENIDO
23FPD35	Seguridad ciudadana y armas en vía pública	Presencial	León	Del 18 al 19 abril	20/25	12	Preparar a la Policía Local para el desarrollo en su actuación profesional en el ámbito de la seguridad ciudadana.	Armas (blancas, de fuego) Delitos Comunes (Robos, hurtos, entradas a domicilios, Delitos Flagrantes, Lesiones, Atentado. Desobediencia.) Supuestos prácticos.
23FPD36	Seguridad ciudadana y armas en vía pública	Presencial	Ponferrada	Del 3 al 4 de mayo	20/25	12		Soporte vital inmediato. Atención inicial al paciente traumatizado. Triage. Movilización del paciente traumático.
23FPD37	Atención sanitaria primer interviniente	Presencial	Palencia	Del 25 al 26 abril	20/25	12	Actualizar conocimientos y destrezas de asistencia sanitaria urgente como primer interviniente policial	ACTUACIÓN INTEGRAL CON MENORES (Introducción. Régimen general de actuación policial con menores. Menores infractores penales entre 14 y 18 años. Atención al menor víctima y testigo. Menores no infractores penales. Menores en el entorno escolar. Menores en situación de riesgo o desamparo. Menores desaparecidos). ACOSO ESCOLAR, CIBERBULLYING Y OTROS RIESGOS DE INTERNET. (Introducción. Delimitación del acoso escolar y el ciberbullying. Tipología y consecuencias. Factores de riesgo. Intervención policial ante casos de bullying y ciberbullying. Otras formas de ataque. Sexting, grooming, sextorsion, gossip, etc.). CASOS PRÁCTICOS.
23FPD38	Intervención Integral Operativa con Menores	Presencial	Ávila	Del 9 al 10 de mayo	20/25	12	Dotar al Agente de Policía de los recursos necesarios para poder intervenir ante cualquier situación que se le presente en el campo de actuación con menores	Posicionamiento. Respuesta agresiones mano vacía. Respuesta agresiones armas blancas. Respuesta agresiones armas contundentes. Bastón policial. Trabajo en binomio.
23FPD39	Táctica Operativa Policial	Presencial	Aranda de Duero	Del 16 al 17 de mayo	20/25	12	Actualización en el aprendizaje de tácticas y técnicas de defensa personal e intervención policial.	Locales de ocio: (Tipo, actividad y requisitos). Cartelería de obligada exhibición en el establecimiento. Derecho de admisión general y particular. Las fiestas o sesiones exclusivas. Servicios de vigilancia. Porteros de espectáculos públicos (PEPAR). La identificación. El seguro de responsabilidad civil. Las hojas de reclamaciones. Inspección y comprobación de la actividad del establecimiento: (Elementos autorizados en licencia. Equipos de reproducción sonora. Limitadores. Actuaciones en directo. Horarios de apertura y cierre. Aforo. Vías de evacuación. Salidas de emergencia. Extintores). Legislación aplicable a menores en inspección de establecimientos.
23FPD40	Inspección y Seguridad en Establecimientos Públicos	Presencial	A determinar	A determinar	20/25	12	Conocer de forma exhaustiva de la variada legislación inherente al desarrollo y explotación que los establecimientos públicos realizan.	
23FPD41	Inspección y Seguridad en Establecimientos Públicos	Presencial	A determinar	A determinar	20/25	12		



FORMACIÓN CONTINUA DESCENTRALIZADA								
CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS	OBJETIVO	CONTENIDO
23FPD42	Actuaciones en conductas y riesgos suicidas	Presencial	Palencia	Del 23 al 24 mayo	20/25	12	Preparar a la policía local, como primer interviniente, para enfrentarse a las situaciones de riesgo suicida, para dar a la población la mejor respuesta posible frente a este problema.	Atención y prevención ante el comportamiento suicida. Aspectos éticos sobre el suicidio. Prevención de la conducta suicida. Protocolo de actuación cuando el acto suicida está en curso. Protocolo de intervención cuando el consultante refiere el suicidio familiar. Teléfono de ayuda en España. Suicidio y medios de comunicación. Protección de intervinientes. El suicidio en personas mayores. Protocolo de actuación en conductas auto líticas.
23FPD43	Actuaciones en conductas y riesgos suicidas	Presencial	Salamanca	Del 30 al 31 de mayo	20/25	12		
23FPD44	Actuaciones en conductas y riesgos suicidas	Presencial	Segovia	Del 5 al 6 de junio	20/25	12		
23FPD45	Jornadas informativas sobre drones en el ámbito policial	Presencial	Valladolid	19 de septiembre	20/25	6	Conocer el funcionamiento y los componentes de la nave no tripulada así como sus accesorios. Detectar por parte de la Policía Local infracciones administrativas e ilícitos penales cometidos por pilotos u operadores de drones en la práctica del vuelo. El uso del dron policial y su implementación en la plantilla.	Legislación europea y nacional. Seguridad ciudadana, Protección de datos, Derecho al Honor, Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, Conclusiones Conocimiento básico sobre aeronaves, usos frecuentes. Zonas de prohibido el uso del UAS: ZONAS ZEPA, INFRAESTRUCTURA CRÍTICA, CTR, OTRAS... Protocolo de actuación policial, modelo de actas, propuesta para sanción administrativa Registro en AESA y tipos de titulaciones Equipo DJ mini 2 como Dron de acceso: 249 gramos. Explicación del equipo.
23FPD46	Jornadas informativas sobre drones en el ámbito policial	Presencial	Burgos	26 de septiembre	20/25	6		
23FPD47	Jornadas informativas sobre drones en el ámbito policial	Presencial	Salamanca	3 de octubre	20/25	6		
23FPD48	Jornadas informativas sobre drones en el ámbito policial	Presencial	Palencia	10 de octubre	20/25	6		
23FPD49	Jornadas informativas sobre drones en el ámbito policial	Presencial	León	17 de octubre	20/25	6		
23FPD50	Jornadas informativas sobre drones en el ámbito policial	Presencial	Ávila	24 de octubre	20/25	6		
23FPD51	Jornada sobre falsedad documental en materia de conductores con permisos extranjeros y tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida	Presencial	Burgos	5 de octubre	20/25	8	Introducir a la normativa que regula la falsedad documental y el acercamiento a distintos escenarios que se plantean en las posibles intervenciones, dotándoles de herramientas necesarias para enfrentarse a las mismas.	Legislación aplicable en la intervención policial con conductores con permiso de conducir extranjero. Aplicación de la Ley Orgánica 4/2000 sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España en la conducción de vehículos a motor. Medidas básicas de seguridad. Bases de datos públicas Medidas básicas de seguridad de permisos nacionales de conducir. Ejemplos de intervenciones con permisos de conducir falsificados. Utilización de medios técnicos con documentos genuinos. Intervención con tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida (TPMR). El control de las TPMR. Normativa aplicable. Cumplimentación de las TPMR (especial referencia a Castilla y León). TPMR extranjeras. Intervención con TPMR. La seguridad con las TPMR.
23FPD52	Jornada sobre falsedad documental en materia de conductores con permisos extranjeros y tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida	Presencial	A determinar	A determinar	20/25	8		



FORMACIÓN CONTINUA DESCENTRALIZADA								
CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS	OBJETIVO	CONTENIDO
23FPD53	Jornada de Reciclaje en Violencia de Género para Policías Locales	Presencial	A determinar	A determinar	20/25	8	Actualizar conocimientos básicos y de intervención policial con víctimas de violencia de género y agresores.	Modelo de atención integral a víctimas de violencia de género «VIOGEN»: concepto, proceso de atención y recursos. Modelo de atención integral a víctimas de violencia de género «OBJETIVO VIOLENCIA CERO»: concepto, proceso de atención y recursos. Inteligencia emocional en la atención a víctimas de violencia de género. El servicio de atención a víctimas desde las policías locales. Violencia de género: fase judicial.
23FPD54	Jornada de Reciclaje en Violencia de Género para Policías Locales	Presencial	A determinar	A determinar	20/25	8		
23FPD55	Jornada de Reciclaje en Violencia de Género para Policías Locales Presencial	Presencial	A determinar	A determinar	20/25	8		
23FPD56	Jornada de Reciclaje en Violencia de Género para Policías Locales Presencial	Presencial	A determinar	A determinar	20/25	8		



## C) PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS	OBJETIVO	CONTENIDO
23FV01	Básico para el Voluntariado de Protección Civil	En línea		Abierto y permanente	50	16	Dotar de unos conocimientos básicos teórico-práctico a los voluntarios, para el desempeño de las tareas de colaboración voluntaria en el Sistema de Protección Civil en toda su amplitud.	MÓDULO 1: El sistema de protección y asistencia ciudadana en Castilla y León. Organización y Funcionamiento. MÓDULO 2: El voluntariado de Protección Civil. MÓDULO 3: Función del voluntariado en los preventivos. MÓDULO 4: Formación sanitaria, asistencia a la víctima y primeros auxilios. MÓDULO 5: Asistencia psicológicas en las emergencias. Pautas básicas de actuación. MÓDULO 6: Las comunicaciones y transmisiones. MÓDULO 7: Búsqueda y rescate de personas.

FORMACIÓN CONTINUA								
CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS.	OBJETIVO	CONTENIDO
23FV10	Voluntarios de Protección Civil en el Camino de Santiago	Presencial	León	18 marzo	20	7	Formación específica para prestar asistencia y apoyo en la orientación y búsqueda de peregrinos en el Camino de Santiago.	MÓDULO 1: Conocimiento del Camino de Santiago. MÓDULO 2: El sistema autonómico de Protección Civil. Agencia de Protección Civil. MÓDULO 3: Asistencia sanitaria básica y urgente para peregrinos.
23FV11	Voluntarios de Protección Civil en el Camino de Santiago	Presencial	Villafranca del Bierzo	15 abril	20	7		
23FV12	Función de los Voluntarios de Protección Civil en los Grandes Eventos	Presencial	El Tiemblo	15 y 16 abril	20	16	Garantizar que los acontecimientos con grandes afluencias de público se realicen de forma eficaz y con unos niveles de organización y gestión responsables que avalen el buen funcionamiento del mismo.	1: Definición de objetivos y normativa. Tipos de operativos. Factores condicionantes. Componentes básicos. 2: Elaboración del plan (cálculo del aforo). Infraestructuras. Planificación de operativos. Función del voluntario. Briefing. Protocolos de actuación generales 3: Coordinación con otros intervinientes. Fases de ejecución y desactivación. 4: Prácticas y realización de ejercicios de simulación. Evaluación. 5: Aspectos del comportamiento humano en situaciones de peligro. Manejo del peligro individual. El peligro es contagioso. Pánico colectivo.
23FV13	Función de los Voluntarios de Protección Civil en los Grandes Eventos	Presencial	Zaratán	29 y 30 abril	20	16		
23FV14	Búsqueda de personas desaparecidas en grandes áreas para el Voluntariado de Protección Civil	Presencial	Palencia	16 y 17 septiembre	20	16	Capacitar al Voluntario de Protección Civil para colaborar cuando lo estime oportuno la FCS, aumentar la coordinación de los equipos intervinientes, reduciendo la intuición, la improvisación y potenciando la eficiencia y eficacia en las labores de búsqueda a favor de la persona desaparecida y de los familiares afectados.	MÓDULO 1: Legislación aplicable a la búsqueda. Responsabilidad de los dispositivos y gestión de equipos. Límites y competencias de actuación. Prevención planificación e intervención. Material. Seguridad objetiva y subjetiva. MÓDULO 2: Introducción a la cartografía y utilización del GPS. Previsión, prevención y planificación en el dispositivo de búsqueda. MÓDULO 3: Metodología de campo con unidades caninas y con drones. Metodología de campo en terrenos diferentes de orografía, cobertura de vegetación e hidráulica. MÓDULO 4: Ejercicio práctico de búsqueda de personas en grandes áreas.
23FV15	Búsqueda de personas desaparecidas en grandes áreas para el Voluntariado de Protección Civil	Presencial	Palazuelos de Eresma	14 y 15 octubre	20	16		



FORMACIÓN CONTINUA								
CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS.	OBJETIVO	CONTENIDO
23FV16	Comunicación y Cartografía Básica para el voluntariado de Protección Civil	Presencial	Ávila	11 y 12 marzo	20	16	Dotar de conocimientos básicos teórico-práctico de los diversos medios, redes de comunicación y cartografía a los voluntarios para el desempeño de las tareas de colaboración voluntaria en el Sistema de Protección Civil en toda su amplitud.	MÓDULO DE COMUNICACIONES: Historia de la comunicación e introducción de elementos. Espectro radioeléctrico y las ondas. Los radios transepectores y sus componentes. Decálogo de las comunicaciones. Transmisiones en Protección Civil, ventajas e inconvenientes. Normas, indicativos, claves. Deberes, alfabeto ICAO, equipos. Organización de una red de transmisiones. Prácticas. MÓDULO DE CARTOGRAFÍA: Cartografía sobre papel, interpretación. Manejo de la brújula. El sistema GPS. Procedimiento de búsqueda sistemática apoyada en la cartografía y sistema GPS. Realización de ejercicios de Búsqueda por ambos medios de apoyo.
23FV17	Primeros Auxilios	Presencial	Santa María del Páramo	11 marzo	20	8	Capacitar al alumno de los conocimientos y actitudes básicas para actuar ante accidentes o situaciones de emergencia que puedan presentarse en su cometido como Voluntario de Protección Civil, permitiéndole efectuar una asistencia de calidad acorde a la labor que desempeña.	1: Soporte vital inmediato. 2: Atención inicial al paciente traumatizado. 3: Movilización e inmovilización del paciente traumático.
23FV18	Primeros Auxilios	Presencial	Benavente	15 abril	20	8		
23FV19	Primeros Auxilios	Presencial	Villares de la Reina	10 junio	20	8		
23FV20	Primeros Auxilios	Presencial	Riaza	28 octubre	20	8		
23FV21	Primeros Auxilios	Presencial	Miranda de Ebro	11 noviembre	20	8		
23FV22	Atención Psicológica en Emergencias	Presencial	Alba de Tormes	22 abril	20	8	Contribuir a la formación psicológica del personal voluntario de Protección Civil, abordando temas que ayuden a orientar su actuación para dar la mejor respuesta posible a la demandad social. Dotarles de estrategias para afrontar los conflictos en su trabajo cotidiano y en su propio entorno laboral. Proporcionarles conocimientos prácticos para enfrentarse a personas en crisis y en riesgo suicidio.	1: Autoprotección de intervinientes: Técnicas de autoprotección y contención. Resolución de conflictos. Comunicación efectiva intragrupo. Enemigo invisible: Burnout y Estrés postraumático. 2: Actuaciones ante personas en crisis: Tumultos. 3: Aplicación de la Inteligencia emocional a emergencias y desastres. Evacuaciones y grandes eventos. 3: Actuaciones en conducta suicida.
23FV23	Atención Psicológica en Emergencias	Presencial	León	20 mayo	20	8		
23FV24	Atención Psicológica en Emergencias	Presencial	Golmayo	3 junio	20	8		
23FV25	Atención Psicológica en Emergencias	Presencial	Ávila	10 junio	20	8		
23FV26	Atención Psicológica en Emergencias	Presencial	A determinar	A determinar				
23FV27	Evacuación, Dispersión y Albergue en catástrofes dirigido al voluntariado PC	Mixta	Zamora	Del 17 abril al 6 de mayo	20	20h en línea y 8h presencial	Dotar a los alumnos de los conocimientos y habilidades necesarias ante un caso de emergencia y facilitar atención en los sitios elegidos como albergues Temporales de Emergencia en aquellas zonas que sean afectadas por desastres, desde la evacuación hasta el albergue.	1: Conocer que son las evacuaciones de edificios, poblaciones. 2: Conocer que son las Dispersiones. 3: Conocer que son los Albergues. 4: Como deben organizarse. 5: Como deben funcionar. 6: Como prepara la logística de emergencias.
23FV28	Evacuación, Dispersión y Albergue en catástrofes dirigido al voluntariado PC	Mixta	Santa Marta de Tormes	Del 18 septiembre al 7 octubre	20	20h en línea y 8h presencial		
23FV29	Evacuación, Dispersión y Albergue en catástrofes dirigido al voluntariado PC	Mixta	San Cristóbal de Segovia	Del 16 octubre al 4 noviembre	20	20h en línea y 8h presencial		



FORMACIÓN CONTINUA								
CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS.	OBJETIVO	CONTENIDO
3FV30	Intervención en Emergencias con personas con Discapacidad	Presencial	Aranda de Duero	25 de marzo	20	8	El objetivo general es capacitar a los voluntarios de Protección Civil sobre cómo actuar con personas con sordera, invidentes, personas con problemas de movilidad, mentales, psíquicos, etc.	1: Personas Sordas o con Discapacidad Auditiva. La deficiencia Auditiva. Como Actuar. 2: La Discapacidad Intelectual o Cognitiva. Tipos. Como actuar. 3: La 3ª Edad. Disfunciones Asociadas. Como actuar. 4: EL Trastorno Mental. Tipos. Como actuar. 5: Discapacidad Visual. Tipos. Perros guía. Como Actuar. Prácticas. 6: Orientación y Movilidad. Prácticas. 7: Discapacidad Física. Tipos. Como Actuar. Prácticas. 8: Repaso de la Información del curso. Preguntas.
23FV31	Intervención en Emergencias con personas con Discapacidad	Presencial	Zamora	29 de abril	20	8		
23FV32	Planes de Emergencias y Evacuación de Centros Públicos para Coordinadores y Jefes de Agrupaciones y Asociaciones de Voluntarios de Protección Civil	Mixta	Arroyo de la Encomienda	Del 2 mayo al 3 junio	20	30 en línea y 8 presencial	Dotar a los alumnos de los conocimientos y habilidades necesarias para poder colaborar en la realización de planes de emergencias, así como de participar en la elaboración y revisión de planes de evacuación de centros públicos y de pública concurrencia donde se realicen eventos.	1: Que es un plan de emergencias. 2: Donde se debe implantar. 3: Factores de riesgo. 4: Evaluación del riesgo. 5: Medios de protección. 6: Planes de autoprotección. 7: Implantación. 8: Mantenimiento del plan. 9: Normas de evacuación. 10: Practica de evacuación.
23FV33	Medidas de Autoprotección para el Voluntariado de Protección Civil	Mixta	A determinar	A determinar	25	9 en línea y 6 presencial	Conocer las medidas básicas de autoprotección personal en el desempeño de las funciones que les son propias al voluntariado de protección civil. Adquirir los conocimientos básicos de protección civil que regulan la autoprotección corporativa para poder colaborar cuando sean requeridos como ayuda exterior al plan y colaborar con los servicios técnicos en la elaboración e implantación de los planes de autoprotección.	1. La Autoprotección personal: Agresiones procedentes de las diferentes catástrofes: Fuego, Agua, Tierra, Contaminación, explosión, pandemias. 2. Sensaciones hostiles: oscuridad, claustrofobia, vértigo, mareos, náuseas o terror. 3. Disposición física y psíquica para encarar peligros. 4. Equipos e Instrumentos de autoprotección. 5. Prácticas: Pre calentamiento y relajación 6. Intervenciones de apoyo a servicios de emergencia. 7. La autoprotección corporativa. Principios generales. 8. Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. 9. Apoyo a los servicios esenciales en el desarrollo de siniestros y catástrofes. 10. Medidas preventivas en intervenciones.
23FV34	Medidas de Autoprotección para el Voluntariado de Protección Civil	Mixta	A determinar	A determinar	25	9 en línea y 6 presencial		



## D) PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA OTROS COLECTIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS	OBJETIVO	CONTENIDO
23FOC90	Curso de Presidentes de Espectáculos Públicos	Presencial	Escuela de Tauromaquia de la Diputación de Salamanca	A determinar	80	13	Dotar de formación habilitadora para realizar la función de Presidente en todos los aspectos que rodean al desarrollo de los espectáculos taurinos (normativa legal, fases de la lidia etc...), facilitándose de esta manera el desarrollo de las funciones que como Presidentes de los festejos desempeñan.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1: El Reglamento General Taurino de la Comunidad de Castilla y León. Reglamento. Organización y autorización del festejo; documentación. Registro de Profesionales, Empresarios y Empresas Ganaderas de Reses de Lidia.</li> <li>2: El Presidente en las operaciones preliminares. Conveniencia de su asistencia a las mismas. Desembarque. Pesaje de las reses. Reconocimiento de reses y caballos. Reconocimiento de útiles (banderillas, petos, puyas y rejones).</li> <li>3: La tauromaquia como Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial.</li> <li>4: Derechos y deberes del público. Abonos. Venta de localidades.</li> <li>5: Reglamento. El Presidente director del espectáculo. Desarrollo del festejo. Inicio. Cambios de tercios. Avisos. Concesión de trofeos. Indultos. Suspensiones. Relaciones con el equipo presidencial.</li> <li>6: Intervención del veterinario en las operaciones preliminares y finales de los festejos taurinos. Asesoramiento en el palco.</li> <li>7: Reglamento. Redacción de documentos.</li> <li>8: Reglamento. Reconocimiento «post mortem». Envío de cuernos y muestras biológicas. Propuestas de incoación de expedientes sancionadores por infracciones cometidas.</li> <li>9: Relación de los profesionales con los demás intervinientes en el espectáculo (presidente, delegado de la autoridad, veterinarios).</li> </ol>
23FOC391	Delegados de la Autoridad de Espectáculos Taurinos Populares	Presencial	Escuela de Tauromaquia de la Diputación de Salamanca	A determinar	50	6	Solventar la necesidad de disponer de personal suficiente para el cumplimiento de los cometidos asignados por el Decreto 14/1999, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares de la Comunidad de Castilla y León, sobre todo en determinadas fechas en que, debido a la concentración de gran número de festejos o por otras circunstancias, resulta necesario disponer de efectivos suficientes entre los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Policía Nacional, Guardia Civil o Policía Local) o funcionarios de las administraciones periférica del Estado y Local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1: El Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares de la Comunidad de Castilla y León. Régimen Jurídico. Informe medidas de seguridad.</li> <li>2: Delimitación de funciones entre el Delegado de la Autoridad y las fuerzas de orden adscritas al Espectáculo.</li> <li>3: Tramitación administrativa. Delegados de la Autoridad. Régimen sancionador.</li> <li>4: Incidentes frecuentes a resolver por el Delegado de la Autoridad en los Espectáculos Taurinos Populares. Redacción de las actas.</li> <li>5: La función del equipo médico en los espectáculos taurinos populares.</li> <li>6: La función del veterinario en los espectáculos taurinos populares. Reconocimiento de las reses.</li> </ol>



## FORMACIÓN MULTIDISCIPLINAR

CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	FECHA INICIO Y FIN	N.º ALUMNOS	N.º HORAS	OBJETIVO	CONTENIDO
23FMD95	Coordinación, seguridad e intervención en accidentes de tráfico para equipos multidisciplinares	Presencial	Salamanca	Del 7 al 9 noviembre	32	21	Adquirir los conocimientos relacionados con la seguridad y con las técnicas de intervención en accidentes de tráfico. Adquirir los conocimientos para la Coordinación óptima en accidentes de tráfico entre los equipos de seguridad y emergencias. Adquirir los conocimientos relacionados con la asistencia sanitaria básica de los primeros intervinientes en los diferentes tipos de accidentes de tráfico. Trabajo con los equipos multidisciplinares dentro del marco de la Seguridad, Coordinación e Intervención.	1: EPIS, protección de los equipos intervinientes, ubicación de personal y equipos, señalización de siniestros, seguridad activa y pasiva, técnicas de intervención, estabilización de vehículos, tipos de accidentes, extinción en vehículos, nuevas tecnologías en vehículos ligeros y pesados. 2: Sistema Sanitario de Emergencias de Castilla y León, biomecánica de los accidentes de tráfico, asistencia sanitaria básica en accidentes de tráfico, apoyo de los equipos multidisciplinares a la asistencia sanitaria de emergencias. 3: Coordinación de la intervención en accidentes de tráfico, Técnicas de intervención multidisciplinar en accidentes de tráfico, lecciones aprendidas.